**Acta No. 08/16**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 26 (veintiséis) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de sesión correspondiente al mes de julio de 2016.
5. Solicitud convalidación de la decisión del Sr. Gobernador del Estado de eliminar los cobros de ingreso por taquilla y estacionamiento a los parques Solidaridad y Roberto Montenegro.
6. Autorización ampliación y transferencias presupuestales para la aplicación del impacto al salario 2016.
7. Asuntos varios

Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Dr. Rodolfo Montaño Salazar

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisel Madrid Arzapalo

Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Carlos Martín González

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Mario Rafael Lozano Palacios

Secretaría de Educación

Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Lic. Salvador Esquivel Villanueva

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Sergio Miguel Valadez Morales

H. Ayuntamiento de Tonalá

Lic. José Salvador Carpio Barragán

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández

Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal, cumpliendo con el punto número dos.

El Dr. Rodolfo Montaño Salazar, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 07/16 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2016, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros, mismos que estuvieron de acuerdo con su contenido, procediendo a firmarla los que a la misma asistieron.

A continuación, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández informa que el pasado 14 catorce de agosto del año en curso, el Sr. Gobernador del Estado visitó el parque Solidaridad para dar a conocer, de manera pública, la eliminación de los cobros de ingreso a taquilla y estacionamiento a los parques Solidaridad y Roberto Montenegro, razón por la cual solicita a los miembros del Consejo de Administración la convalidación de dicha decisión; asimismo, menciona que se está elaborando, en conjunto con la Subsecretaría de Finanzas, un informe de los ingresos que se dejarán de percibir por estos conceptos, mismo que fue enviado vía correo electrónico a la Dirección de Programación y Presupuesto.

Los miembros del Consejo de Administración convalidan la decisión de la eliminación de los cobros por taquilla y estacionamiento pero solicita al Director General del Organismo dar formalidad a la solicitud de los ingresos que se dejarán de generar, debiendo enviar un oficio de petición al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y las áreas involucradas en la solución del tema.

Como resultado de la eliminación de cobros de taquilla y estacionamientos, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández informa que se ha presentado un incremento del 10% en la afluencia de los visitantes a ambos parques; de igual forma menciona que a partir de que se dejó de cobrar por ingresos de personas y vehículos se han reportado el robo de dos automóviles, una motocicleta y una bicicleta, por lo cual el día de ayer se tuvo una reunión con el Lic. Raúl Velázquez Ruíz, Comisionado de Seguridad Estatal, dónde se comprometió a visitar el parque el día de hoy, previo análisis de seguridad de la zona, para implementar un operativo especial para la seguridad del parque.

El Lic. Raúl Ramírez, representante de SEMADET, propone que para inhibir los robos en los estacionamientos se entregue un boleto de ingreso al usuario, mismo que deberá ser regresado al salir. El Arq. Mario Lozano propone la instalación de videocámaras.

Continuando con el orden del día, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández solicita autorización para otorgar el incremento salarial a los trabajadores del Organismo conforme a lo establecido por la Subsecretaría de Administración, el cual será cubierto con la ampliación presupuestal realizada por la SEPAF por un monto de $748,398.33 (Setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N.),el 50% recurso fue depositado el pasado 11 de agosto y

el resto se depositará en cuatro parcialidades a partir del mes de septiembre. Por lo anterior los miembros del Consejo de Administración aprueban la ampliación y

transferencias presupuestales a la partida 1611 “Impacto al salario en el transcurso del año”. Se anexa oficio SEPAF/SUBFIN/DGPP/236/2016 y cédula de transferencias como parte integral de esta acta.

Como resultado del seguimiento al punto de acuerdo número uno de la sesión correspondiente al mes de julio del presente, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández, solicita de nueva cuenta la aprobación a los miembros del Consejo de Administración para la venta de la malla retirada del cerco perimetral, haciendo referencia que ésta no forma parte del patrimonio del OPD; lo anterior debido a que no se ha recibido una respuesta favorable para que se realice el avalúo por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, según nos informan en el oficio IJCF/02433/2016/12CE/CG/01 ya que no se cuenta con disponibilidad inmediata para emitir un dictamen solicitado por el Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y la malla, además de causar mala imagen, genera contaminación por la acumulación de mosquitos y se empieza a corroer debido a las lluvias, por lo cual pronto será inservible. De igual manera se solicita a este consejo la donación de 80 ochenta metros lineales para la escuela Educación Especial C.A.M. “Niños Héroes”, para niños con necesidades especiales.

La Lic. Grisel Madrid, representante de SEPAF, no aprueba la venta debido a que la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, establece que los bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado, que le resulten inútiles u obsoletos, deberán ser dados de baja, previo dictamen de valor practicado por perito del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; asimismo, menciona que debe analizarse el costo-beneficio de la venta ya que se debe enajenar a través de licitaciones o concursos públicos, y éste puede resultar más caro que lo que se pudiera recuperar.

Por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración, aprueban la donación de 80 ochenta metros lineales para la escuela Educación Especial C.A.M. “Niños Héroes”, para niños con necesidades especiales y proponen que el Organismo busque la opción de donar el resto de la malla a los Ayuntamientos de Guadalajara o Tonalá.

Como seguimiento del punto de acuerdo tres de la sesión correspondiente al mes de julio del año en curso, el Director General del Organismo informa que el 12 de

agosto de 2016 fue presentada la contestación a la recomendación 26/16 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en tiempo y forma. Se

anexa copia de oficio número DG/181/2016 de aceptación de recomendaciones como parte integral de ésta acta.

Pasando a asuntos varios, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández informa sobre los siguientes eventos y proyectos que se han llevado a cabo:

* El domingo 31 de julio de año en curso, se llevó a cabo una reforestación con el apoyo de la empresa ***Naturalia***, se plantaron 100 Pirules de Brasil, misma que se realizó en la zona denominada “campos empastados” entre la Calle María Reyes y Av. Patria.
* La conclusión del curso de verano que se realizó en el parque Solidaridad, del 18 de julio al 12 de agosto del presente, en el cual se recibieron 40 niños de edades entre 4 a 15 años y se realizaron actividades recreativas, culturales y deportivas.
* El pasado 09 de agosto de 2016, inició el “Programa Mano a Mano”, contando con el apoyo de 90 personas asignadas al parque Solidaridad y 14 en el parque Roberto Montenegro para realizar labores operativas, mismas que están laborando 20 hrs. semanales.
* El pasado 06 de agosto la Presidenta del Consejo, Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, y su representante ante éste Consejo, Dr. Rodolfo Montaño Salazar, visitaron el parque Solidaridad realizando un recorrido, comprometiéndose a dar celeridad y seguimiento a los problemas ambientales que lo afectan tal y como lo son la baja de la UMA por la constante mortandad de animales y convocar a reuniones de trabajo con la CEA, SIAPA, SEMADET y los ayuntamientos de Guadalajara y Tonalá para tratar el tema de la contaminación ambiental que afecta a los usuarios del parque Solidaridad a través del arroyo de Osorio que cruza por el interior del mismo, ya que su cauce lleva aguas negras que recibe del arroyo El Rosario.

 Informa del préstamo del Domo a la Iglesia de la Luz del Mundo, siguiendo las recomendaciones de protección civil para evitar percances durante la duración del evento. Albergando 1,500 personas, mismas que dejaron el Domo en malas condiciones de salubridad e higiene.Los miembros del Consejo mencionan que en futuras ocasiones deben realizarse contratos

 claros para obtener ingresos por el uso del Domo y que los usuarios entreguen las instalaciones en las mismas condiciones de limpieza en que se reciben para que esto no genere un costo para el Organismo.

* Se recibieron 300 trescientos árboles de variedades como fresnos, guamúchiles y tabachines, que fueron donados por el Ayuntamiento de Guadalajara, de los cuales se han plantado ciento cincuenta al costado del canal, es menester comunicar a Ustedes, que la SEMADET envió un técnico, Ing. Mario Aguilar Hernández, Director General Forestal y de Sustentabilidad para realizar un estudio que genere una adecuada reforestación al parque.

Referente al tema de la contaminación del canal al interior del parque, el Dr. Rodolfo Montaño, informa que se han llevado a cabo un par de reuniones de trabajo con CEA y SIAPA en las cuales se ha revisado el origen de la contaminación.

Relacionado con el asunto de la contaminación del canal, el Arq. Mario Lozano, representante de SIOP informa que tuvo una reunión con personal de SEMADET para determinar si la planta de tratamiento puede dar solución a éste problema pero se especificó que la planta de tratamiento no fue construida para sanear el arroyo ya que no puede tomarse agua del cauce para tratarla, debido a que siempre tiene basura.

En otro orden de ideas, el Arq. Mario Lozano, menciona que debería recuperarse la zona que se encuentra arrendada a Servicios y Transportes; el Dr. Rodolfo Montaño, representante de la Presidenta del Consejo de Administración, propone revisar el reglamento de uso del parque para evitar daños y no perder espacios verdes.

El Ing. José Ascención Velázquez, menciona que existe en el parque Solidaridad una concesión de liga nocturna, que genera un ingreso mensual al Organismo de $ 12,760.00 (Doce mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.); además de trabajar en un horario fuera del de operaciones del parque, el concesionario cobra por estacionamiento a los jugadores de liga y con éste cobro se ayuda para pagar la mensualidad de la concesión, pero esta situación contrapone a las indicaciones del Sr. Gobernador del Estado ya que el cobro por estacionamiento fue eliminado. Por lo anterior, se solicita la aprobación para que dicho concesionario se siga manejando de la misma manera o se elimine definitivamente, el Consejo de

Administración aprueba que la concesión continúe trabajando de la misma manera hasta el vencimiento del contrato y se revisarán las condiciones de operación para determinar si se renueva o se revoca.

Debido a la necesidad de coadyuvar en la implementación de programas de bienestar y mejoras en la calidad de vida de los habitantes vecinos mejora en la calidad de vida de los habitantes y colonias vecinas del parque, el Director General del Organismo propone invitar permanentemente al Consejo de Administración a la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y Protección Civil del Estado; los Consejeros están de acuerdo que se inviten permanentemente a dichas secretarías.

Asimismo, el Lic. Raúl Ramírez, representante de SEMADET, propone que se programe un recorrido para que los miembros del Consejo de Administración para conocer las obras realizadas por SIOP.

No existiendo más asuntos varios por tratar, se procedió a establecer los puntos de acuerdo alcanzados durante la presente sesión, mismos que deberán agregarse a los pendientes de resolución de sesiones anteriores.

Punto de acuerdo uno.- Enviar al Secretario de SEPAF y áreas involucradas el oficio de solicitud de los ingresos que se dejarán de generar por la eliminación de los cobros por ingreso a taquilla y estacionamiento de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro.

Punto de acuerdo dos.- Dar seguimiento a la donación de 80 metros lineales de malla retirada del cerco perimetral a la escuela Educación Especial C.A.M. “Niños Héroes”, para niños con necesidades especiales.

El Dr. Rodolfo Montaño Salazar, representante de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del viernes 26 veintiséis de agosto 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Dr. Rodolfo Montaño Salazar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisel Madrid Arzapalo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Carlos Martín González \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Mario Rafael Lozano Palacios \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Secretaría de Educación

Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Lic. Salvador Esquivel Villanueva \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Sergio Miguel Valadez Morales \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

H. Ayuntamiento de Tonalá

Lic. José Salvador Carpio Barragán \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.08/16 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DE 2016.**